




## Formulario de registro de Cobertura esencial mínima (MEC) de beneficios limitados y autofinanciado


Complete el formulario de registro para elegir o declinar la cobertura

**IMPORTANTE INFORMACIÓN DEL PLAN:** Tiene dos opciones de planes médicos. Puede registrarse en uno o en los dos. Hay más beneficios disponibles si se registra en el Plan médico de compensación fija (Fixed Indemnity Medical).

### Ventajas del Plan médico de compensación fija

- Cubre los gastos médicos diarios 
- Satisface la cobertura individual obligatoria
- Puede ser elegible para recibir un subsidio del intercambio de seguros de salud
- Opciones de plan dental, seguro de vida y de discapacidad a corto plazo

### Ventajas del Plan MEC Wellness/Preventive

- Cubre los gastos médicos diarios 
- Satisface la cobertura individual obligatoria
- Puede ser elegible para recibir un subsidio del intercambio de seguros de salud
- Opciones de plan dental, seguro de vida y de discapacidad a corto plazo

1. Usted **DEBE** completar el Formulario de registro como parte de su proceso de nuevo empleado
2. Elija o decline todos los beneficios en el Formulario de registro
3. Usted **DEBE** Firmar y Fechar la parte inferior del formulario, aunque decline la cobertura
4. Entregue el Formulario de registro al gerente de su sucursal
5. Guarde para sus archivos la página Beneficios a simple vista

Toda persona que deliberadamente y con la intención de lesionar, defraudar o engañar a una aseguradora, presente un reclamo de los beneficios de una póliza de seguro, que contenga información falsa, incompleta o engañosa será culpable de un delito grave.

Políticas para los empleados de empleadores de California: Para registrarse en el Beneficio médico de compensación fija, usted debe estar registrado en la cobertura médica principal.

**ESTE PLAN MÉDICO DE COMPENSACIÓN FIJA ES UN SUPLEMENTO DEL SEGURO DE SALUD. NO ES UN SUBSTITUTO DE LOS BENEFICIOS DE SALUD ESENCIALES NI DE LA COBERTURA ESENCIAL MÍNIMA, COMO LA DEFINE LA LEY LLAMADA "AFFORDABLE CARE ACT" (ACA).**

Los planes médico de compensación fija, de receta médica y dental de Essential StaffCARE tienen el aval de BCS Insurance Company, Oakbrook Terrace, Illinois bajo las pólizas número 25.1204, 26.1801, y 26.212. Los planes de seguro de vida, seguro por muerte accidental y pérdida de miembros y por discapacidad a corto plazo tienen el aval de 4 Ever Life Insurance Company, Oakbrook Terrace, Illinois, bajo la póliza número 62.200.

**El Plan MEC Wellness/Preventive es un plan que se autofinancia patrocinado por el empleador, que se ha considerado que cumple las reglas y reglamentos de la ACA. Hay más información sobre los servicios preventivos en esta página de internet del gobierno: <https://www.healthcare.gov/what-are-my-preventive-care-benefits/> Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame al departamento de Servicio al cliente de Essential StaffCARE al 1-866-798-0803.**

### Disponibilidad voluntaria electrónica de información resumida sobre salud para del Plan MEC Wellness/Preventive

Copias del resumen de beneficios y cobertura ("SBC") y la descripción resumida del plan ("SPD") de Essential StaffCARE ("ESC") están disponibles en el siguiente enlace: [www.essentialstaffcare.com/mec-sbc-spd](http://www.essentialstaffcare.com/mec-sbc-spd)

Mientras que usted puede tener otros planes de salud, este es el enlace para su plan específico de MEC SPD con ESC. Estos documentos importantes explican los términos y condiciones de su plan de salud, incluyendo elegibilidad, cantidades de cobertura y exclusiones junto con sus derechos y responsabilidades. En cualquier momento, puede solicitar copias en papel o revocar su consentimiento para la entrega electrónica, sin cargo, llamando al 1-866-798-0803.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame al departamento de Servicio al cliente de Essential StaffCARE al 1-866-798-0803.





VSI

2914400-PME

SÓLO USO DE OFICINA

LOCATION \_\_\_\_\_

Rehire Date \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE REGISTRO**

ESC/MEC 4NAVCL PVM v20.0

**A. INFORMACIÓN REQUERIDA DEL EMPLEADO****LETRA DE IMPRENTA, TINTA NEGRA o AZUL (Contestar todo)**

Nombre	Teléfono	
# de Seguro Social	Fecha de nacimiento / /	Género <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Dirección	Apt. #	
Ciudad	Código Zip	Estado

**B. INFORMACIÓN DE MEDICARE**

¿Usted o alguno de sus dependientes tiene Medicare?

 Sí  No. Si contestó "Sí":

Número de reclamo al seguro de salud de Medicare (HICN)

Fecha efectiva de Medicare

Nombre de la(s) persona(s) cubierta(s):

1. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_

**C. SELECCIÓN DEL PLAN DE BENEFICIOS LIMITADOS****Pagos semanales deducidos del cheque**

**DEBE** registrarse en el **Plan de seguro médico de compensación fija** (Fixed Indemnity Medical Insurance) antes de agregar más beneficios en la Sección C. El nivel de cobertura de sus beneficios adicionales de la Sección C será idéntico a su selección del plan médico de compensación fija. Estos planes tienen el aval de BCS Insurance Company y 4 Ever Life Insurance Company.

	PLAN MÉDICO DE COMPENSACIÓN FIJA <sup>1</sup>	PLAN DENTAL	SEGURO DE VIDA	DISCAPACIDAD A CORTO PLAZO <sup>2</sup>
Solo empleado	<input type="checkbox"/> \$15.98	\$5.40	\$0.60	\$4.20
Empleado + Hijo(s)	<input type="checkbox"/> \$26.54	\$14.58	\$0.90	
Empleado + Esposa/o	<input type="checkbox"/> \$30.36	\$10.80	\$0.90	
Empleado + Familia	<input type="checkbox"/> \$40.44	\$20.52	\$1.80	
	<input type="checkbox"/> NO a TODOS los beneficios	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<sup>1</sup> Cobertura no disponible a residentes de NH, HI o PR. <sup>2</sup> Beneficios de discapacidad a corto plazo no disponibles a trabajadores de CA, HI, NJ, NY o RI.

**Escriba la información del beneficiario de su seguro de vida y del seguro por muerte accidental y pérdida de miembros. El seguro por muerte accidental y pérdida de miembros es parte del beneficio del seguro de vida.**

Nombre	Relación
--------	----------

**D. INFORMACIÓN REQUERIDA SOBRE LOS DEPENDIENTES**

Nombre	# de Seguro Social	Nacimiento / /	Género <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Relación <input type="checkbox"/> Esposa/o <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Compañero doméstico
Nombre	# de Seguro Social	Nacimiento / /	Género <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Relación <input type="checkbox"/> Esposa/o <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Compañero doméstico
Nombre	# de Seguro Social	Nacimiento / /	Género <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Relación <input type="checkbox"/> Esposa/o <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Compañero doméstico

**E. SELECCIÓN DEL BENEFICIO OPCIONAL DE MEC WELLNESS/PREVENTIVE**

82914400-M-PME

Pagos mensuales de bill lista

Si se registra en el **Beneficio opcional de MEC Wellness/Preventive** podría quedar **DESCALIFICADO** para recibir un subsidio del intercambio de seguros de salud. El Beneficio de MEC Wellness/Preventive Benefit **NO** está avalado por BCS Insurance Company. Es un beneficio que ofrece y que provee su empleador. Los pagos para el Beneficio de MEC Wellness/Preventive Benefit se hacen cada mes.

\$58.19 Solo empleado     \$65.79 Empleado + Hijo(s)     \$71.00 Empleado + Esposa/o     \$80.87 Empleado + Familia

 NO a MEC Wellness/Preventive**F. FIRMA REQUERIDA****DEBE FIRMAR Y PONER LA FECHA AUNQUE DECLINE LA COBERTURA**

He leído el resumen de beneficios y comprendo sus limitaciones. Entiendo que me ofrecieron cobertura que cumple con la ACA (MEC Wellness/Preventive), y el registro sólo está disponible por un período limitado. Entiendo que el no hacer una selección de beneficios equivale a rechazar la cobertura.

FECHA \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_

▶ FIRMA

# RESUMEN DE LOS BENEFICIOS LIMITADOS

Número de póliza **2914400-PME**


## BENEFICIOS MÉDICO DE COMPENSACIÓN FIJA

Para más detalles, vea el Resumen de descripción de su plan.

El Plan médico de compensación fija paga una cantidad fija para un evento cubierto causado por accidentes y enfermedades. Si el evento cubierto cuesta más, usted pagará la diferencia. Si el evento cubierto cuesta menos, usted se queda con la diferencia.

Beneficios para servicios externos <sup>1</sup>		Beneficios para servicios internos	
Consultas del doctor	\$55 diarios	Atención estándar	\$300 diarios
Diagnóstico (laboratorio)	\$75 diarios	Máximo en la unidad de cuidados intensivos <sup>3</sup>	\$400 diarios
Diagnóstico (rayos X)	\$150 diarios	Cirugía internado	\$2,000 diarios
Servicios de ambulancia	\$300 diarios	Anestesiología	\$400 diarios
Terapia física, del habla y ocupacional	\$50 diarios	Enfermeras especializadas <sup>4</sup>	\$100 diarios
Beneficio de sala de emergencia - Por enfermedad	\$100 diarios	Máximo anual para servicios internos <sup>5</sup>	No hay límite
Beneficio de sala de emergencia - Por accidente <sup>2</sup>	\$300 diarios	<b>Recetas médicas (por reembolso) <sup>6,7</sup></b>	
Cirugía en servicios externos	\$500 diarios	Máximo anual	\$600
Anestesiología	\$200 diarios	Por Día	\$30
Máximo anual para servicios externos	\$2,000		
<b>Atención para el bienestar</b>			
Atención para el bienestar (una vez al año)	\$75		

<sup>1</sup> los beneficios para servicios externos están sujetos al máximo por servicios externos <sup>2</sup> cubre el tratamiento para los accidentes fuera del trabajo solamente <sup>3</sup> se paga además del beneficio para atención estándar <sup>4</sup> por centros especializados tras la hospitalización <sup>5</sup> Con sujeción a los límites internos del plan <sup>6</sup> no está sujetos al máximo por servicios externos <sup>7</sup> Para presentar un reclamo para el reembolso, guarde el recibo y envíelo a Planned Administrators, Inc.

BENEFICIOS DENTALES	Período de espera/Coseguro	Beneficio anual máximo	\$750	Deducible	\$50
 Cobertura A	Nada/ 80%	Exámenes, limpiezas, radiografías intrabucales, y mordidas			
Cobertura B	3 meses/ 60%	Empastes, cirugía oral y reparaciones de coronas, puentes y dentaduras postizas			
Cobertura C	12 meses/ 50%	Periodoncia, coronas, endodoncia, puentes, y dentaduras postizas			

## BENEFICIO DE SEGURO DE VIDA

 Para el empleado	\$10,000 (baja a \$7,500 a los 65 años y a \$5,000 a los 70 años)	Para los hijos (de 6 meses a 26 años)	\$5,000
Para la esposa/o	\$5,000 (termina a los 70 años)	Para bebés (de 15 días a 6 meses)	\$1,000

## SEGURO POR MUERTE ACCIDENTAL Y PÉRDIDA DE MIEMBROS (Es parte del beneficio del seguro de vida.)


Para el empleado	\$20,000	Para los hijos (de 6 meses a 26 años)	\$5,000
Para la esposa/o	\$20,000	Para bebés (de 15 días a 6 meses)	\$2,500

## BENEFICIO DE DISCAPACIDAD A CORTO PLAZO

 Cantidad del beneficio	60% de la paga base hasta \$150 por semana
Período de espera/ Período máximo de los beneficios	7 días por lesión o enfermedad/hasta 26 semanas

## BENEFICIO OPCIONAL DE MEC WELLNESS/PREVENTIVE <sup>1</sup>

Número de póliza **82914400-M-PME**

 El Beneficio de MEC Wellness/Preventive opcional **NO** cubre servicios médicos. Este plan da cobertura para servicios preventivos como las vacunas y los exámenes de rutina. No cubre condiciones causadas por accidentes o enfermedades.

Beneficio	En la red	Fuera de la red	PRIMA MENSUAL PARA MEC	MEC
15 Servicios preventivos para adultos	100%	40%	Solo empleado	\$58.19
22 Servicios preventivos para mujeres	100%	40%	Empleado + Hijo(s)	\$65.79
26 Servicios preventivos cubiertos para niños	100%	40%	Empleado + Esposa/o	\$71.00
			Empleado + Familia	\$80.87

<sup>1</sup> Para más información sobre los servicios preventivos, visite [www.healthcare.gov](http://www.healthcare.gov).

## PRIMA SEMANAL PARA LOS BENEFICIOS LIMITADOS

	Plan médico	Plan dental	Seguro de vida	STD
Solo empleado	\$15.98	\$5.40	\$0.60	\$4.20
Empleado + Hijo(s)	\$26.54	\$14.58	\$0.90	-
Empleado + Esposa/o	\$30.36	\$10.80	\$0.90	-
Empleado + Familia	\$40.44	\$20.52	\$1.80	-

## EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LOS BENEFICIOS LIMITADOS

Estas son las limitaciones y exclusiones estándar. Como podrían variar de un estado a otro, para ver una lista detallada de ellos, consulte el Resumen de descripción del plan (SPD).

### BENEFICIOS PARA EL PLAN DE INDEMNIZACIÓN MÉDICA FIJA

#### No se pagarán beneficios por pérdidas causadas por o resultantes de:

- Lesiones hechas a sí mismo intencionalmente, suicidio o intento de suicidio, ya sea cuerdo o demente
- Guerra declarada o sin declarar
- Servir en las Fuerzas Armadas a tiempo completo
- Un delito grave perpetrado por una persona cubierta por el Plan
- Enfermedades o lesiones relacionadas al trabajo, ya sea que los beneficios se paguen o no bajo la Ley de compensación de empleados u otra similar

#### No se pagarán beneficios por:

- Exámenes de la vista para prescribir lentes, cualquier tipo de anteojos y sus prescripciones
- Exámenes del oído y dispositivos para oír
- Tratamiento o atención dental que no sea la atención de las encías y los dientes naturales y sanos requerida para las lesiones que resulten de un accidente mientras la persona está cubierta por la póliza y se haga en los 6 meses siguientes al accidente
- Los servicios relacionados con cirugía cosmética, excepto la que necesite la persona cubierta para la reconstrucción de los senos después de una mastectomía o como resultado de un accidente que ocurra mientras está cubierta bajo esta póliza. Las cirugías cosméticas para lesiones accidentales se deben realizar dentro de los 90 días siguientes al accidente que causó la lesión y mientras la cobertura de esta persona sigue vigente
- Servicios proporcionados por un miembro de la familia inmediata de la persona cubierta.

Este Plan médico de compensación fija no está disponible para los residentes de Hawaii, New Hampshire o Puerto Rico.

### RECETAS MÉDICAS

No se pagarán beneficios por medicinas y productos que se venden sin receta ni por medicinas que le administren a usted mientras está hospitalizado.

### PLAN DENTAL

El plan sólo pagará los procedimientos especificados en el Programa de procedimientos cubiertos de la póliza de grupo. Muchos de los procedimientos cubiertos bajo el plan tienen períodos de espera y limitaciones sobre la frecuencia en que los pagará el plan. Si desea más información sobre los procedimientos cubiertos o las limitaciones, vea el Resumen de descripción del plan.

## DISCAPACIDAD A CORTO PLAZO

### En esta cobertura no se pagan beneficios en los casos siguientes:

- Intento de suicidio o lesiones hechas a sí mismo intencionalmente
- Ingerir veneno voluntariamente; inhalar gas voluntariamente; ingerir drogas o sustancias químicas voluntariamente. Esto no se aplica a las que administra un médico certificado. El médico no debe ser usted o su esposa/o, su hijo o el hijo de su esposa/o, un hermano o padre ni una persona que viva en su casa
- Guerra declarada o sin declarar y las acciones relacionadas
- Cometer o intentar cometer un delito grave, o por pérdidas que ocurren durante el encarcelamiento debido a un delito grave
- Participar en un motín
- Participar en una ocupación ilegal
- Liberar energía nuclear
- Operar, viajar en una nave aérea o descender de ella (incluyendo un planeador "hang glider"). Estas limitaciones no se aplican mientras usted es pasajero de una aeronave con licencia, comercial y no militar, o
- Enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo.

Los beneficios de discapacidad a corto plazo (STD) no están disponibles para personas que trabajan en California, Hawaii, New Jersey, New York o Rhode Island.

### SEGURO DE VIDA Y SEGURO POR MUERTE ACCIDENTAL Y PÉRDIDA DE MIEMBROS

No se pagarán beneficios de seguro de vida por muertes causadas por suicidio o autodestrucción, o intento de éstos, en los 24 meses posteriores a la fecha en que entró en vigor la cobertura del asegurado por la póliza.

#### No se pagarán beneficios por muerte accidental y pérdida de miembros por pérdidas causadas total o parcialmente por, o que sean resultado total o parcial de, los siguientes casos:

Intento de suicidio o lesiones hechas a sí mismo intencionalmente; padecimientos físicos o mentales; enfermedades de cualquier tipo; o tratamiento médico o quirúrgico para tal padecimiento o enfermedad. Esto no incluye infecciones bacteriales producidas por cortadas o heridas accidentales ni ingerir accidentalmente alimentos tóxicos; ingerir veneno voluntariamente; inhalar gas voluntariamente; ni ingerir drogas o sustancias químicas voluntariamente. Esto no se aplica a las que administra un médico certificado. El médico no debe ser usted, su cónyuge ni su compañero doméstico; su hijo, el hijo de su cónyuge ni el hijo de su compañero doméstico, un hermano o padre; ni una persona que viva en su casa; guerra declarada o sin declarar y las acciones relacionadas; cometer o intentar cometer un delito grave, o por pérdidas que ocurren en el encarcelamiento debido a un delito grave; participar en un motín; participar en una ocupación ilegal; liberar energía nuclear; operar, viajar en una nave aérea o descender de ella (incluyendo un planeador "hang glider"). Esto no se aplica si es pasajero de una aeronave comercial autorizada, no militar; ni a enfermedades o lesiones relacionadas al trabajo.

## Servicios para miembros:

Para ver las preguntas frecuentes y información sobre la red del plan de compensación fija, visite [www.esc-enrollment.com/FAQIND](http://www.esc-enrollment.com/FAQIND). Para preguntas, una lista completa de los servicios preventivos, y el resumen SBC del Plan MEC, visite [www.esc-enrollment.com/FAQMECL](http://www.esc-enrollment.com/FAQMECL). El resumen SBC también está disponible gratis una copia impresa, que puede pedir llamando a Essential StaffCARE Customer Service, al 1-866-798-0803.

**NOTA:** Para hacer cambios o cancelar la cobertura llame al (800) 269-7783. Su código de pin para registrarse o hacer cambios es **400** + \_ \_ \_ \_ (últimos cuatro dígitos de su SSN). Su Compañía decidió tomar sus deducciones **después de descontarle los impuestos**.

### Servicio al cliente de Essential StaffCARE: 1-866-798-0803

- Después de registrarse, los miembros pueden llamar a este teléfono para preguntar sobre la cobertura de su plan, su tarjeta de identificación, el estatus de un reclamo y los folletos de las pólizas y para agregar, cambiar o cancelar la cobertura.
- El Centro de llamadas de Servicio al cliente está abierto de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 8 p.m. tiempo del este. Hay representantes bilingües.
- Además, los miembros pueden visitar [www.paisc.com](http://www.paisc.com) y hacer clic en "Members" y escribir el número de su grupo.